



Acta No.: 678 (077)

Foja No.:

Asunto: Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 26 de diciembre de 2014.

EN LA HEROICA CIUDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CC.: C.D.E.O JOSÉ LUIS ARJONA ROSADO, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN; LIC. EMMANUEL GUADALUPE VERA OLIVARES, SÍNDICO DE HACIENDA; ING. MARIO ENRIQUE GONZÁLEZ COLLÍ, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS; LIC. FÉLIX ALFONSO DE LA CRUZ BRICEÑO, PRIMER REGIDOR; C.D. GUADALUPE DEL JESÚS AKE LUNA, SEGUNDO REGIDOR; ING. IDALIA DEL CARMEN OSUNA RODRÍGUEZ, TERCERA REGIDORA; ING. JANICE OYUKI SABIDO BUENFIL, CUARTA REGIDORA; C. JOSÉ ASUNCIÓN QUIROZ AGUILAR, QUINTO REGIDOR; LIC. RODOLFO ENRIQUE CARDOZO RIVERO, SEXTO REGIDOR; LICDA. MARÍA ALEJANDRA FIUMARA BARRERA, SÉPTIMA REGIDORA; ARQ. RAFAEL ROMÁN CASANOVA ENCALADA, OCTAVO REGIDOR; Y EL QUE SUSCRIBE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57, 58, FRACCIÓN I, 59, 69, FRACCIÓN II, Y 123, FRACCIÓN I; DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, ARTÍCULO 29 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, ARTÍCULO 32, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN; BAJO EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO, DESARROLLÁNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA: _____

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. _____
- 2.- DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. _____
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014. _____
- 4.- INICIATIVAS PENDIENTES DE APROBACIÓN: _____

4.1.- Relativa a Corte de Caja del mes de noviembre de 2014. _____



Acta No.: 678 (077)

Foja No.:

Asunto: Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 26 de diciembre de 2014.

4.2.- Relativa a Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015.

5.- ASUNTOS GENERALES.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DE ACUERDO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, CONFIRMÁNDOSE LA PRESENCIA DE LOS 11 INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. ASIMISMO, ATENDIENDO AL PUNTO NÚMERO DOS, SE DECLARÓ QUÓRUM LEGAL Y SE DIO PASO A LA APERTURA DE LA SESIÓN. COMO TERCER PUNTO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014. MISMA QUE FUE ANALIZADA Y APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CABILDANTES PRESENTES.

EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO: INICIATIVAS PENDIENTES DE APROBACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, A LA SIGUIENTE INICIATIVA: INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014, MISMO QUE VIENE ANEXO AL OFICIO MARCADO CON EL NÚMERO 950, DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL TESORERO MUNICIPAL. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124, FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE; ARTÍCULO 40, FRACCIÓN XXXV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y EL ARTÍCULO VICÉSIMO SEXTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO LIBRE DE CHAMPOTÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2014; EL TESORERO SOLICITA POR MEDIO DEL CITADO OFICIO, LA REMISIÓN DEL CORTE DE CAJA AL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. MISMA QUE FUE ANALIZADA Y APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CABILDANTES PRESENTES.

SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN, DA LECTURA A LA INICIATIVA RELATIVA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, MISMA QUE DESPUÉS DE SER ANALIZADA Y DISCUTIDA POR LOS CABILDANTES, TOMAN EL SIGUIENTE ACUERDO:



Acta No.: 678 (077)

Foja No.:

Asunto: Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 26 de diciembre de 2014.

PRIMERO: SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, CUYO GASTO TOTAL PREVISTO SEA POR LA CANTIDAD DE \$ 376, 184,057.00 (SON: TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES, CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL, CINCUENTA Y SIETE PESOS, 00/100 M.N.); MISMOS QUE SE SUFRAGARÁN CON LOS RECURSOS PREVISTOS EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015; **SEGUNDO:** SE AUTORIZA QUE LAS EROGACIONES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS SEAN EJERCIDOS POR CAPÍTULOS Y RAMOS, MISMOS QUE CONTIENEN LA RELACIÓN DE PARTICIPACIONES A JUNTA MUNICIPALES, COMISARIAS MUNICIPALES, AUTORIDADES MUNICIPALES, TABULADOR DE PUESTOS Y SUELDOS MENSUALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, CONTENIDOS EN EL MISMO; ASÍ COMO COMO LOS ANEXOS I, II, III Y IV; **TERCERO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; **CUARTO:** CÚMPLASE. MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CABILDANTES PRESENTES.

CONTINUANDO CON EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES, EL SÍNDICO JURÍDICO, DA LECTURA A LA SOLICITUD DEL CIUDADANO JULIÁN EMMANUEL CHE MAY, QUIEN SOLICITA APOYO ECONÓMICO, PARA CUBRIR EL PAGO DE REPARACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS POR EL ACCIDENTE DE TRÁNSITO, OCURRIDO EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2013, EN UN VEHÍCULO OFICIAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL, MARCA FORD RANGER COLOR VERDE, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN CN94379 DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON NÚMERO DE SERIE 8AFER5AD4A6278272 Y CON NÚMERO ECONÓMICO PM-001; POR LO QUE EL H. CABILDO, UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDA LA SOLICITUD, TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO: **PRIMERO.-** SE AUTORIZA OTORGAR APOYO ECONÓMICO AL CIUDADANO JULIÁN EMMANUEL CHE MAY, POR LA CANTIDAD DE \$15,000.00 (SON: QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL ACCIDENTE DE TRÁNSITO DE LA PATRULLA MUNICIPAL MARCADA CON NÚMERO ECONÓMICO PM-001; **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL EXPIDA CHEQUE CORRESPONDIENTE A NOMBRE DE CIUDADANO

Acta

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acta No.: 678 (077)

Foja No.:

Asunto: Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 26 de diciembre de 2014.

JULIÁN EMMANUEL CHE MAY; **TERCERO.-** SE INSTRUYE AL CIUDADANO JULIÁN EMMANUEL CHE MAY, REALICE LA COMPROBACIÓN RESPECTIVA ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL RECURSO QUE SE LE PROPORCIONE; **CUARTO.-** REALÍCENSE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA COMPLETAR EL PRESENTE ACUERDO; **QUINTO.-** CÚMPLASE. **MISMA QUE FUE ANALIZADA Y APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CABILDANTES PRESENTES.** _____

SEGUIDAMENTE, EL SÍNDICO JURÍDICO, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: **PRIMERO.-** SE REVOQUE PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE REPRESENTACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA LIC. EN DERECHO MINERVA BERENICE MUÑOZ LÓPEZ, TODA VEZ QUE LA LICENCIADA HA DEJADO DE PRESTAR SUS SERVICIOS AL H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN; **SEGUNDO.-** SE RATIFIQUE PODER AMPLIO PARA TODA CLASE DE ASUNTOS JUDICIALES, JURISDICCIONALES Y ARBITRALES, COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES, A FAVOR DE LA LICENCIADA EN DERECHO, VIRNA LÓPEZ DOMÍNGUEZ, ADSCRITA A LA COORDINACIÓN JURÍDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN; **TERCERO.-** SE LE OTORQUE PODER, PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE REPRESENTACIÓN LABORAL A LA LICENCIADA EN DERECHO ISAÍAS TORAYA CHÚC CON CÉDULA PROFESIONAL NO. 3158209, CON DOMICILIO DE SU DESPACHO UBICADO EN LA CALLE CIRIACO VÁZQUEZ NO. 13-A ENTRE 12 Y 14, BARRIO DE GUADALUPE, C.P. 24 010, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; **CUARTO.-** REALÍCENSE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA COMPLETAR EL PRESENTE ACUERDO; **QUINTO.-** CÚMPLASE. MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CABILDANTES. **MISMA QUE FUE ANALIZADA Y APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CABILDANTES PRESENTES.** _____

ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA PALABRA, EL SÍNDICO JURÍDICO, MANIFIESTA QUE LOS TAXISTAS HAN SOLICITADO LA DONACIÓN DE UN TERRENO, CON EL OBJETO DE PONER UNA ANTENA. EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN,



Acta No.: 678 (07/)

Foja No.:

Asunto: Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 26 de diciembre de 2014.

MANIFIESTA QUE SE TIENE QUE ANALIZAR EL MECANISMO JURÍDICO PARA PODER BENEFICIAR A TODAS LAS AGRUPACIONES DE TAXIS QUE EXISTEN EN LA HEROICA CIUDAD DE CHAMPOTÓN, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE SE AGRUPEN PARA LA INSTALACIÓN DE LA ANTENA DE RADIO COMUNICACIONES Y NO SOLO SE BENEFICIE A DETERMINADO GRUPO. POR LO QUE LA SOLICITUD NO FUE APROBADA, HASTA EN TANTO NO SE DETERMINE EL MECANISMO JURÍDICO, PARA BENEFICIAR A TODO EL SECTOR DE TAXISTAS.

ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA PALABRA, EL OCTAVO REGIDOR, MANIFIESTA QUE EL SITIO DE TAXIS QUE SE UBICA EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO PLAN CHAC, SOLICITA SEA REGULARIZADO A LA AGRUPACIÓN CORRESPONDIENTE DE TAXISTAS, POR LO QUE EL H. CABILDO, UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PETICIÓN ACUERDA, QUE SE TURNE AL ÁREA JURÍDICA A EFECTO DE DETERMINAR EL PROCESO DE DONACIÓN.

PARA CONCLUIR, SE PASÓ AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. RÚBRICAS.

C.D.E.O José Luis Arjona Rosado
Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento
del Municipio de Champotón.

Lic. Emmanuel Guadalupe Vera Olivares
Síndico de Hacienda.

Ing. Mario Enrique González Coll
Síndico de Asuntos Jurídicos

Lic. Félix Alfonso de la Cruz Briceño
Primer Regidor.

C.D. Guadalupe del Jesús Ake Luna
Segundo Regidor.

Ing. Idalia del Carmen Osuna Rodríguez
Tercera Regidora.



ASUNTO: CERTIFICACIÓN.

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL ARTÍCULO 32, FRACCIONES XVI, XXXV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CERTIFICA QUE: -----

EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL H. AYUNTAMIENTO TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN, DA LECTURA A LA INICIATIVA RELATIVA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, MISMA QUE DESPUÉS DE SER ANALIZADA Y DISCUTIDA POR LOS CABILDANTES, TOMAN EL SIGUIENTE ACUERDO: PRIMERO: SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, CUYO GASTO TOTAL PREVISTO SEA POR LA CANTIDAD DE \$ 376,184,057.00 (SON: TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES, CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL, CINCUENTA Y SIETE PESOS, 00/100 M.N.); MISMO QUE SE SUFRAGARÁN CON LOS RECURSOS PREVISTOS EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015; SEGUNDO: SE AUTORIZA QUE LAS EROGACIONES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS SEAN EJERCIDOS POR CAPITULOS Y RAMOS, MISMO QUE CONTIENEN LA RELACIÓN DE PARTICIPACIONES A JUNTA MUNICIPALES, COMISARÍAS MUNICIPALES, AUTORIDADES MUNICIPALES, TABULADOR DE PUESTOS Y SUELDOS MENSUALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, CONTENIDOS EN EL MISMO, ASÍ COMO COMO LOS ANEXOS I, II, III Y IV; TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; CUARTO: CÚMPLASE. MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CABILDANTES PRESENTES. -----

CERTIFICO: -----

QUE LOS DATOS DE ESTE DOCUMENTO SON TOMADOS FIEL Y EXACTAMENTE DEL ACTA NO. 678 (077) DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. -----

ESTA CERTIFICACIÓN SE EXTIENDE EN LA HEROICA CIUDAD Y PUERTO DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, ESTADO DE CAMPECHE; A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. -----



RECIBIDO

FECHA 21/01/15 HORA 9:30
TESORERÍA MUNICIPAL



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ.

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

RECIBIDO

20/01/15 11:00

CONTRALORIA INTERNA